

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Utiel

2026/10247 Anuncio del Ayuntamiento de Utiel sobre la aprobación de las bases de la convocatoria del proceso de selección para la cobertura definitiva de una plaza de informador/a-guía turístico/a.

ANUNCIO

Por Resolución de la Concejal Delegada de RR. HH. n.º 2026-0223 de fecha 3 de agosto, se aprobaron las Bases Reguladoras Específicas del Proceso de Selección para la cobertura definitiva de 1 plaza de Informador/a-Guía turístico para el Ayuntamiento de Utiel, que literalmente se transcriben:

VER ANEXO

Contra las presentes bases, que ponen fin a la vía administrativa, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículo 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, pueden formularse los siguientes recursos:

Recurso de Reposición, conforme a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, con carácter potestativo, ante el órgano que dicta el presente acto, en el plazo de Un Mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio. En tal caso, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo en tanto no le sea notificada la resolución expresa del recurso de reposición o se entienda producida su desestimación por silencio administrativo (la desestimación presunta se produce si transcurre un mes desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución expresa).

Recurso Contencioso Administrativo, en el plazo de Dos Meses contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante, a elección de la persona interesada, los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Valencia o aquel en cuya circunscripción tenga la persona interesada su domicilio siempre que en este último caso, se encuentre dentro de la circunscripción del TSJ de Valencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de lo establecido en el párrafo anterior.

Todo ello sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro recurso que se pudiera estimar más conveniente a derecho.

Utiel, 3 de agosto de 2026.—La concejala delegada de Recursos Humanos, Irene Remedios Tello Florit.



BASES REGULADORAS ESPECÍFICAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DEFINITIVA DE UNA PLAZA DE INFORMADOR/A GUÍA-TURÍSTICO

Primera. Objeto y normativa aplicable

El objeto de las presentes bases es el establecimiento de las normas específicas que han de regir el proceso de selección para la cobertura definitiva de las siguientes plazas indicadas en la Base Tercera incluidas en la Oferta Pública de Empleo del Ayuntamiento de Utiel para el ejercicio 2023 (BOP núm. 249, de 29 de diciembre de 2023) y su modificación (BOP núm.186 de 29 de septiembre de 2025).

Segunda. Bases generales

Serán de aplicación al presente proceso, además de estas bases específicas, las Bases generales reguladoras de los procesos selectivos para la ejecución de la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Utiel del Año 2023, aprobadas por resolución de la Concejal Delegada de Recursos Humanos nº 2024-0341, de 10 de septiembre (Boletín Oficial de la Provincia de Valencia núm. 182 de 19 de septiembre de 2024).

Tercera. Bases específicas

1. Plaza convocada.

Servicio/Dependencia	Cultura y Turismo
N.º plazas	1
Denominación de la plaza	Informador/a-Guía Turístico
Código	CUT.LA2.03
Naturaleza	Laboral
Escala	Asimilado Escala de Administración Especial
Subescala	Técnica
Clase/Especialidad	Técnico Superior
Grupo/Subgrupo	A2
Nivel	20
Jornada	Tiempo completo



2. Titulación de acceso exigida.

Diplomatura/Grado en Turismo o aquella que pudiera ser equivalente o habilite para el ejercicio de la profesión.

3. Tasa.

Abono mediante autoliquidación: 44,00 euros, de acuerdo con la ordenanza reguladora

(https://www.utiel.es/sites/www.utiel.es/files/documents/field_collection_item/14820/or-fis-es-12_1.pdf).

La falta de pago de la tasa antes de la finalización del plazo para la presentación de solicitudes será causa de exclusión no subsanable.

4. Sistema selectivo.

Oposición.

5. Temario. (*)

Materias Comunes

Tema 1.- La Constitución Española: Estructura y Contenido. Los principios constitucionales. Derechos y libertades fundamentales de los españoles, su protección.

Tema 2.- El Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana: estructura, contenido y principios fundamentales. Las Instituciones de la Generalitat.

Tema 3.- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Título I. De los interesados en el procedimiento. Título II. De la actividad de las Administraciones Públicas.

Tema 4.- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Título III. De los actos administrativos. Título IV. De las disposiciones sobre el procedimiento administrativo.

Tema 5.- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Título V. De la revisión de los actos en vía administrativa. Título VI. De la iniciativa legislativa y la potestad para dictar reglamentos y otras disposiciones.

Tema 6.- La Ley 40/2015 del Régimen Jurídico del sector Público. Título preliminar. Disposiciones generales, principios de actuación y funcionamiento del sector público. Capítulo I. Disposiciones generales. Capítulo II. De los órganos de las Administraciones Públicas. Capítulo V. Funcionamiento electrónico del sector público. Capítulo VI. De los Convenios.

Tema 7.- Régimen Local Español. Principios constitucionales. El Municipio. El término municipal y la población. El Empadronamiento, Consideración especial del



vecino. Información y participación ciudadana. Organización municipal. Competencias.

Tema 8.- El Estatuto Básico del Empleado Público. El personal funcionario de la Administración Local: clases de empleados públicos, selección, provisión y carrera administrativa. Personal laboral.

Tema 9.- La contratación en el sector público: ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: objeto y ámbito de aplicación. Tipos de contratos del Sector Público.

Tema 10.- Las Haciendas Locales. Recursos de los municipios: concepto de tasas, contribuciones especiales, impuestos y precios públicos. Los presupuestos locale: Concepto, principios y estructura.

Tema 11.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: Título I: El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación y Título V: El principio de igualdad en el empleo público.

Tema 12.- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. Capítulo I. Objeto, ámbito de aplicación y definiciones. Capítulo III. Derechos y obligaciones. Capítulo V. Consulta y participación de los trabajadores.

Materias específicas

Tema 13.- Marco jurídico del turismo en la Comunitat Valenciana. Ley 15/2018, de turismo, ocio y hospitalidad: principios, planificación y ordenación.

Tema 14.- Competencias en materia turística: Estado, Generalitat Valenciana y Entidades Locales. Coordinación y cooperación interadministrativa.

Tema 15.- Organización turística autonómica. Turismo Comunitat Valenciana: naturaleza, funciones y estructura.

Tema 16.- Ordenación de los alojamientos turísticos en la Comunitat Valenciana. Especial referencia al Decreto 10/2021.

Tema 17.- Ordenación de establecimientos hoteleros, restauración y agencias de viajes en la Comunitat Valenciana.

Tema 18.- Viviendas turísticas y empresas gestoras. Régimen jurídico, inspección y disciplina turística.

Tema 19.- La profesión de guía de turismo en la Comunitat Valenciana. Régimen jurídico.

Tema 20.- Ley General de Subvenciones aplicada al ámbito turístico. Procedimiento de gestión, justificación, reintegro y control financiero.

Tema 21.- Contratos del Sector Público aplicados a la gestión turística municipal.

Tema 22.- Protección de datos y régimen jurídico de la información en la gestión turística municipal.



Tema 23.- Estrategia de Turismo Sostenible España 2030 y planificación turística autonómica vigente.

Tema 24.- Planificación estratégica del turismo municipal: diagnóstico territorial, análisis DAFO y definición de visión.

Tema 25.- Diseño de planes de acción y programas operativos en turismo municipal.

Tema 26.- Sistemas de evaluación y seguimiento de planes estratégicos turísticos. Indicadores y medición de resultados.

Tema 27.- Requisitos y criterios para la obtención de la condición de Municipio Turístico en la Comunitat Valenciana.

Tema 28.- Gobernanza turística local. Participación ciudadana y colaboración público-privada.

Tema 29.- Cooperación intermunicipal, redes de destinos y hermanamientos como instrumento de promoción turística.

Tema 30.- Concepto y fundamentos de los Destinos Turísticos Inteligentes (DTI). Pilares: gobernanza, innovación, tecnología, sostenibilidad y accesibilidad.

Tema 31.- Modelo DTI promovido por SEGITTUR: metodología de diagnóstico, plan de acción e indicadores.

Tema 32.- Programa de Impulso a Destinos Turísticos Inteligentes (PID). Procedimiento de adhesión, diagnóstico inicial, elaboración del plan de acción y seguimiento del destino.

Tema 33.- Sistema Integral de Calidad Turística en Destino (SICTED): estructura, implantación y funciones del gestor municipal.

Tema 34.- Transformación digital en destinos turísticos. Sistemas de información turística y mejora de la experiencia del visitante.

Tema 35.- Innovación en la gestión turística municipal: modernización administrativa, coordinación interna y orientación a resultados.

Tema 36.- Aplicaciones de inteligencia artificial en la gestión turística municipal. Sistemas de recomendación, asistentes virtuales, automatización de procesos y personalización de la oferta.

Tema 37.- Límites éticos de la inteligencia artificial y protección de datos en el ámbito turístico.

Tema 38.- El producto turístico: concepto, diseño y ciclo de vida. Creación y desarrollo de productos turísticos locales.

Tema 39.- Innovación en productos turísticos: turismo cultural y creativo, experiencias inmersivas y valorización digital del patrimonio.

Tema 40.- Marketing turístico estratégico. Segmentación, posicionamiento y branding de destino.



Tema 41.- Marketing digital aplicado al turismo: redes sociales, reputación online, posicionamiento y herramientas digitales.

Tema 42.- Herramientas de promoción turística: ferias, workshops, viajes de familiarización y eventos profesionales.

Tema 43.- Oficinas de turismo físicas y digitales. Puntos de información interactivos, atención omnicanal y señalética inteligente.

Tema 44.- Promoción turística institucional en la Comunitat Valenciana. Planes anuales de marketing y coordinación con actores públicos y privados.

Tema 45.- España como destino turístico. Principales mercados emisores nacionales.

Tema 46.- Mercados turísticos internacionales tradicionales y maduros.

Tema 47.- Mercados emergentes y nuevos perfiles de visitante.

Tema 48.- Perfil del turista de la Comunitat Valenciana y tendencias de comportamiento.

Tema 49.- Indicadores turísticos. Fuentes estadísticas oficiales y análisis básico de datos.

Tema 50.- Cuadros de mando municipales y aplicación de herramientas digitales para la planificación turística.

Tema 51.- Turismo en destinos urbanos próximos a grandes infraestructuras de transporte. Oportunidades y retos.

Tema 52.- Turismo, territorio y patrimonio. Estrategias para un desarrollo sostenible.

Tema 53.- Turismo regenerativo, resiliencia y adaptación al cambio climático en destinos urbanos.

Tema 54.- Movilidad sostenible, accesibilidad universal e intermodalidad en destinos turísticos.

Tema 55.- Agenda Urbana, Agenda de la Reconstrucción y su relación con la planificación turística municipal.

Tema 56.- Ciudad de Utiel: Historia de Utiel. Ciudad de Utiel y Geografía. Símbolos de Utiel. Hijos Predilectos de Utiel. Hermanamiento Utiel-Pertuis. Pedanías.

Tema 57.- Utiel en tu interior. Lugares de interés del municipio de Utiel. Fiestas.

Tema 58.- Rutas y senderos. Negrete Park. Albergues municipales. Área autocaravanas.

Tema 59.- Gastronomía y vinos. Agenda del vino. Ruta del Vino: Asociación. DO Utiel-Requena. Destino turístico Tierra Bobal.



Tema 60.- Tourist Info Utiel. Red Tourist Info. Encuesta Tourist Info. Calidad en la atención al turista.

() En el supuesto de que algún tema de los incluidos en el TEMARIO se viera afectado por alguna modificación, ampliación o derogación legislativa, se exigirá en todo caso a la persona aspirante el conocimiento de la legislación vigente sobre dicho tema en el momento de la realización de las respectivas pruebas.*

Cuarta. Régimen de impugnaciones y alegaciones

Contra las presentes bases, que agotan la vía administrativa, se podrá interponer por los interesados recurso de reposición en el plazo de un mes ante la Alcaldía, previo al contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, a partir del día siguiente al de publicación de su anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Todo esto, sin perjuicio de otros recursos de los cuales los interesados quieran valerse para la defensa de su derecho o interés.

